

 Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 816004711-7	
PORTADA EVIDENCIAS		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024

EVIDENCIAS

OBLIGACION N° 4

4- Realizar atenciones individuales enfocadas en la estimulación física, mediante el ejercicio terapéutico a los beneficiarios del programa que lo requieran, donde se pueda incrementar la movilidad articular y la fuerza muscular, favoreciendo el grado de independencia en las AVB, aminorando la dependencia y enseñando como utilizar las capacidades residuales.

INFORME N° 5

PERIODO

(JULIO 01 A JULIO 31 DEL 2026)

POR

CRISTIAN CAMILO QUIROGA MORALES

FISIOTERAPEUTA